

POLITICA DE CAMBIO CLIMATICO

DEL

GRUPO IBERPAPEL

2023-2027

INTRODUCCIÓN:

El Consejo de Administración de IBERPAPEL GESTION S. A. (Iberpapel o Sociedad) tiene atribuida la responsabilidad de determinar las políticas y estrategias generales de la sociedad, así como la determinación de las políticas de gobierno corporativo. La Sociedad es consciente de su compromiso con el medioambiente, en general, y de la lucha contra el cambio climático, en particular.

El cambio climático es uno de los más importantes desafíos a los que debe hacer frente la humanidad en el siglo XXI. La utilización de combustibles fósiles ha provocado un considerable aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero que han acelerado el calentamiento global.

La comunidad internacional ha acordado limitar el incremento de la temperatura media del planeta en 1.5°C por encima de la temperatura con respecto a los niveles preindustriales mediante el Acuerdo de París. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), asegura que la influencia humana ha producido cambios de temperatura rápidos y generalizados en la atmósfera, el océano, la criosfera y la biosfera. Esto lo vemos representado ya hoy en día con la extensión de las olas de calor y el alargamiento de las temporadas cálidas, así como la reducción de temporadas frías. Asimismo, con el incremento de las inundaciones en zonas costeras y aledañas a ríos, y la exacerbación de los eventos meteorológicos extremos.

En ese sentido, las regulaciones europeas y nacionales se plantean objetivos ambiciosos y desarrollan marcos regulatorios para alcanzar la neutralidad climática a 2050. La Unión Europea se plantea el paquete "Objetivo 55 para 2030" con el que pretende reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55% para 2030 (en comparación con 1990). Por su parte la Ley de Cambio y Transición Energética de España, establece el compromiso cero emisiones netas, es decir, España deberá alcanzar la neutralidad climática antes de 2050, y su sistema eléctrico se deberá basar exclusivamente en fuentes de generación de origen renovable.

En la actualidad trabajamos en conjunto por una economía baja en emisiones de carbono, que utilice los recursos de manera eficiente, al tiempo que sea socialmente respetuosa tanto en las pautas de consumo como en los beneficios que de ella se deriven. Debe fundamentarse en el uso de fuentes renovables de energía y de materias primas, y en su circularidad, así como en la colaboración en el uso eficiente de recursos y la solidaridad.

Iberpapel y las sociedades integrantes de su Grupo reconocen la gravedad de la amenaza que supone el Cambio Climático, a la que necesariamente deben hacer frente, de forma conjunta y coordinada, los gobiernos, los organismos multilaterales, el sector privado y la sociedad en su conjunto.

Iberpapel suministra a la sociedad productos que fabrica a partir de materias primas renovables; estos requieren menos energía fósil durante su ciclo de vida que la mayoría de otras industrias, son altamente reciclables y además almacenan carbón.

La madera utilizada como materia prima proviene de plantaciones que están continuamente regenerándose y replantándose, y cumple con los requisitos de los sistemas de cadena de custodia. Asimismo, nuestra factoría es intensiva en el uso de energía, pero un porcentaje significativo de esta energía proviene de energías renovables como la biomasa que no aportan CO₂ adicional a la atmósfera. Somos altamente eficientes en el uso de esta energía mediante el empleo de la cogeneración para generar de forma conjunta energía térmica y eléctrica.

Esta política de cambio climático se formaliza con la finalidad de articular y difundir el compromiso del Grupo en relación con el cambio climático.

CAMPOS DE ACTUACIÓN:

Para lograr la puesta en práctica de su compromiso con el cambio climático, Iberpapel y las demás sociedades pertenecientes a su Grupo serán activas en los siguientes campos de actuación:

- ❖ Iberpapel se compromete a calcular anualmente su huella de carbono y promoverá la monitorización de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que afectan al cambio climático de una manera precisa, consistente y transparente.
- ❖ El Grupo se compromete a reducir sus emisiones de GEI gradualmente con el fin de contribuir al objetivo mundial de neutralidad climática a 2050. Esto mediante la instauración de objetivos de reducción a futuro.
- ❖ Se compromete también a utilizar la compensación voluntaria de emisiones de GEI como una herramienta transitoria hacia la neutralidad climática.
- ❖ Desarrollará la implementación de sumideros de CO₂ en sus plantaciones forestales. Estos mecanismos de reducción de emisiones estarán sometidos a auditorías de verificación de organismos independientes.
- ❖ Apoyará el uso de una materia prima renovable y de menor impacto en el cambio climático como la madera, frente al uso de otras materias primas menos sostenibles.
- ❖ Impulsará la gestión forestal sostenible de sus recursos forestales y de aquellos recursos de terceras partes a los que tenga acceso comercial.
- ❖ Impulsará la preservación de la biodiversidad y el uso responsable del patrimonio natural. Iberpapel es consciente de que la biodiversidad en sí misma es un recurso primordial para su negocio y cree que su valorización, protección y reparación como una condición necesaria para el desarrollo de su actividad.
- ❖ Fomentará el uso de energías renovables en su proceso de producción, o combustibles fósiles de menor impacto climático como el gas natural. Primaremos la bioenergía.
- ❖ Recurrirá al uso de la cogeneración de alta eficiencia como medio más eficiente en la generación conjunta de calor y electricidad. Asimismo, trabajará constantemente para impulsar el ahorro y el consumo de energía y la mejora de su eficiencia energética mediante proyectos I+D+i.
- ❖ Estimulará la investigación y desarrollo para la innovación de productos relacionados con la bioeconomía. Estos productos podrán en un futuro sustituir a otros fabricados actualmente a partir de recursos fósiles.
- ❖ Fomentará la economía circular como forma más eficiente del uso de recursos. Promoveremos la utilización de residuos de proceso como sustitutos de materias primas en nuestro proceso o en el de otras industrias de otros sectores.
- ❖ Iberpapel reconoce que el agua es un recurso limitado y gestiona su consumo teniendo en cuenta la disponibilidad a futuro, la protección del recurso, su posible contaminación y el equilibrio de los ecosistemas de los que se extrae y en los que se vierte.
- ❖ Fomentará activamente una cultura que promueva el uso eficiente y responsable de la energía, así como los comportamientos que favorecen dicho uso responsable, involucrando para ello a los grupos de interés de la Sociedad.
- ❖ Iberpapel se compromete a evaluar cómo los riesgos de cambio climático impactarán en su negocio, analizando riesgos físicos y de transición, así como oportunidades de mitigación de los mismos.
- ❖ El Grupo colaborará con otras empresas del sector privado, entidades públicas, organizaciones de carácter comunitario y otros grupos de interés en la lucha contra el cambio climático.
- ❖ Sensibilizará y formará a nuestros empleados y otros grupos de interés promoviendo la colaboración para la mitigación del cambio climático.
- ❖ Iberpapel se compromete a cumplir con la legislación y la normativa vigente en materia de cambio climático a en todos los territorios en los que desarrolle sus actividades.
- ❖ El cambio climático podrá influir en el modelo de negocio de Iberpapel y, por ello, es un aspecto importante de la agenda de nuestro Consejo de Administración.

Consejo de Administración

GRUPO IBERPAPEL

19/12/2022